



Quito, 13 de febrero del 2013

Señores:

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente autorizo al Señor Alfonso Zamora portador de la cedula de identidad No. 1307313799, a presentar los siguientes documentos:

- Formulario de actualización de datos
- Solicitud de acceso y declaración de responsabilidad

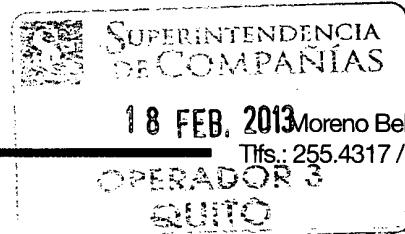
De la Empresa Uribe y Schwarzkopf S.A. con RUC. # 1791774299001.

Por la favorable atención que se sirvan dar a la presente

Atentamente,

URIBE Y SCHWARZKOPF
INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.

Arq. TOMMY SCHWARZKOPF
GERENTE GENERAL
URIBE Y SCHWARZKOPF S.A.



2013

17

01

26

D1491

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **CATORCE (14) de FEBRERO** del año dos mil **TRECE**, ante mi, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, comparece: el señor Arquitecto **TOMMY CARLOS CAMILO SCHWARZKOPF PEISACH**, en su calidad de Gerente General de la compañía **URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.**, portador de la cedula de ciudadanía numero 170301797-8; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firma, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio, y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que su firma y rubrica puesta en **EL DOCUMENTO**; que antecede, es la misma que la utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- Se archiva copia.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.-

f) Arq. Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach
c.c. 130301797-8

